EL SUSCRITO

JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN, TIC Y GESTIÓN URBANÍSTICA.

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el señor **ORLANDO GARCIA IZQUIERDO** identificado con C.C. 14.273.514, cumple con la idoneidad exigida por la Administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para ejecutar el siguiente objeto: **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS RELACIONADOS CON LOS AVANCES Y LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, CON EL FIN DE FORTALECER LA RELACIÓN ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD.**

Dada en San Sebastian de Mariquita, Tolima, a los nove (9) días del mes de septiembre de 2025.

Msc. HARRINSON ACOSTA OLAYA.
Jefe Oficina de Planeación, Tic y Gestión Urbanística

Proyectó: Angela Patricia Paz Martínez / Técnico Administrativo/ Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística.
Revisó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística.
Aprobó: Harrinson Acosta Olaya / Jefe de Oficina / Planeación, TIC y Gestión Urbanística.